Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **16 AGO 2023**

VISTO el expediente E- N° 54699-2023 - MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la reparación vehículo oficial Volkswagen Amarok, dominio AD 204 RF, de la Secretaría de Pesca y Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Subs. P. N° 126/2023, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 54/2023, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por las firmas "PEREZ HUGO ALBERTO" y "MASI MARIA DE LOS ANGELES"; adjuntando a orden 48 la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 54 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 58 la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "MASI MARIA DE LOS ANGELES", C.U.I.T. N°27-18305685-4 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO ($ 230.594,00) en la totalidad del renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8069, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N°1465; Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N° 565/23; N°188/23 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N°4494/19 – Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°54/2023 Compulsa Abreviada, referente a la reparación vehículo oficial Volkswagen Amarok, dominio AD 204 RF, de la Secretaría de Pesca y Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma: "MASI MARIA DE LOS ANGELES", C.U.I.T. N°27-18305685-4 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO ($ 230.594,00) en la totalidad del renglón. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N° 8069UG, U.G.C. UC8069, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P. y A. N° **128**/23.-

CANTÚ Carlos Alfredo
Firmado digitalmente por CANTÚ Carlos Alfredo
Fecha: 2023.08.16 11:40:34 -03'00'